

10868

TRANSPORTE ESCOLAR Y RECORRIDOS INSTITUCIONALES
T.E.Y.R.I. CIA. LTDA.



Calle el Cóndor # 387 y Brasil telf: 2450-404 / 09-9-725462

88166

Quito, 04 de abril de 2003

Fabi
9.04.03
10:49 h.

Amparito P/R
9-04-03
9:30

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

USD \$ 1,000=.

Por medio de la presente certifico que en la sesión extraordinaria del día 31 de julio del año 2002, los socios de la compañía TEYRI. CIA LTDA., autorizaron a la señora MAYRA TAFUR GRANDA, casada con domicilio en la ciudad de Quito y con cédula de identidad No. 170730751-6, a ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor Gonzalo Cárdenas Cajas con cédula de identidad No 170988794-5.

Por lo tanto solicito muy comedidamente se emita una nomina incluyendo al nuevo socio y una certificación de que el señor es socio de nuestra compañía.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

OK
CESION DE PARTICIPACIONES
INDEPENDIA DE SOLTEHA
VALOR DE LA PARTICIPACION
\$ 1,000

Adm. Marcelo Gutiérrez Ch.
GERENTE

[Handwritten signature]

APR.
9/abril/2003.

Acompaño Nomina de socios.



el señor Gonzalo Cárdenas Cajas
es socio de la CIA.
APR.

2003 APR - 9 A 9:21
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

Exp. 88166

TEYRI TRANSPORTE ESCOLAR Y RECORRIDOS INSTITUCIONALES CIA. LTDA

[Handwritten signature]



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
EN LA COMPAÑIA TEYRI TRANSPORTE
ESCOLAR Y RECORRIDOS INSTITUCIONALES
COMPAÑIA LIMITADA
OTORGADA POR
SRA. MAYRA VERONICA TAFUR VEGA
EN FAVOR DE
SR. GONZALO EDUARDO CARDENAS CAJAS
CUANTIA: US\$ 500
MG
Di 2 C.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día dos de abril del año dos mil tres; ante mi el Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas Hinostraza, comparecen la señora MAYRA VERONICA TAFUR GRANDA y su cónyuge, señor Marlon Fabián Pinos Zárate, por sus propios derechos; y, el señor GONZALO CARDENAS CAJAS, casado, también por sus propios derechos; los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse.



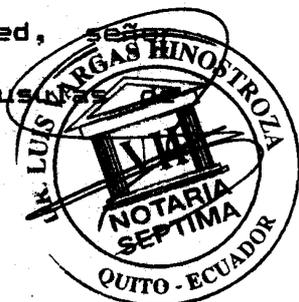
quienes de conocer doy fe, y dicen: que elevan a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase agregar una más de cesión de participaciones sociales contenida en las cláusulas siguientes.-

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura pública comparecen por una parte en calidad de Cedente, la señora Mayra Verónica Tafur Granda, debidamente autorizada por su cónyuge, señor Marlon Fabián Pinos Zárate; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor Gonzalo Cárdenas Cajas, quien es de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en este cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- a) La compañía TEYRI TRANSPORTE ESCOLAR Y RECORRIDOS INSTITUCIONALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, con fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, con fecha veinte y siete de septiembre del mismo año.- La compañía se constituyó con un capital social de dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres de valor cada una.- b) Por escritura celebrada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, con fecha veinte de junio del dos mil uno, inscrita en el Registro



Mercantil con fecha dieciseis de octubre del mismo año, la compañía aumentó su capital social a cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada una y reformó sus estatutos sociales.- c) La Junta Extraordinaria de Socios de la compañía TEYRI Transporte Escolar y Recorridos Institucionales Cia. Ltda., reunida con fecha treinta y uno de julio del dos mil dos, autorizó a la socia señora Mayra Verónica Tafur Granda las veintiocho participaciones sociales que tiene en la compañía, en favor del señor Gonzalo Cárdenas Cajas. Se acompaña copia certificada de dicha acta, como documento habilitante.- TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes indicados, la señora Mayra Verónica Tafur Granda, por sus propios derechos, en este acto, libre y voluntariamente y en forma irrevocable, cede y transfieren en favor del señor Gonzalo Cárdenas Cajas, la totalidad de sus veintiocho participaciones sociales, de las que es titular en la compañía TEYRI Transporte Escolar y Recorridos Institucionales Cia. Ltda.- Con la cesión de las participaciones sociales, la cedente deja de ser socia de la compañía, manifestando que no tiene que formular ningún reclamo y bajo ningún concepto.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente transferencia es el de quinientos dólares que el Cesionario ha pagado en su totalidad a la Cedente, a su entera satisfacción.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de



estilo para la completa validez de esta clase de instrumentos.- (firmado) Doctor Bayardo Moreno-Piedrahita, Matricula Número mil trescientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Quito".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los señores otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes; para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los señores comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

 AYRATAFUR.

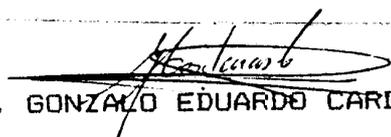
SRA. MAYRA VERONICA TAFUR VEGA

C.C.No. 1707307516



Sr. Marlon Fabián Pinos Zárate

C.C.No. 1707596696


SR. GONZALO EDUARDO CARDENAS CAJAS

C.C.No. 170988794 - 5

(firmado) Doctor Luis Vargas Hinostroza,
Notario Séptimo del Cantón Quito.

**TRANSPORTE ESCOLAR Y RECORRIDOS INSTITUCIONALES
T.E.Y.R.I. CIA. LTDA.**



Calle el Cóndor # 387 y Brasil telf: 2450-404 / 09-9-725462

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que en la sesión extraordinaria del día 31 de julio del año 2002, los socios de la compañía TEYRI. CIA LTDA., presentes con el 100% del capital social, autorizaron a la señora MAYRA TAFUR GRANDA, casada con domicilio en la ciudad de Quito y con cédula de identidad No 170730751-6, a ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor GONZALO CARDENAS CAJAS, casado, con-domicilio en la ciudad de Quito, y con cédula No 170988794-5.

Es todo lo que puedo certificar y el interesado puede hacer uso de este documento de acuerdo a su conveniencia.

Adm. Marcelo Gutiérrez Ch.
GERENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170759669-6

GRANDA MAYRA VERONICA

24 FEBRERO 1963

PICHINCHA QUITO/BENALCÁZAR

04 317 01034

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 69

MAYRATAFUR.



MAYRATAFUR.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170759669-6

PINOS ZARATE MARLON FABIAN

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

24 NOVIEMBRE 1963

001-1 0286 14034 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1963

Fabian Pinos Z



Fabian Pinos Z

ECUATORIANA***** E333312222

CASADO MAYRA VERONICA TAFUR GRANDA

SUPERIOR ING.CIVIL

JORGE PINOS

ROSARIO ZARATE

QUITO 25/06/2002

25/06/2014

REN 0100579

Pch



ECUATORIANA***** E333312222

CASADO MAYRA VERONICA TAFUR GRANDA

SUPERIOR ING.CIVIL

JORGE PINOS

ROSARIO ZARATE

QUITO 25/06/2002

25/06/2014

REN 0100579

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170988794-5

CARDENAS CAJAS GONZALO EDUARDO

PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS

09 MARZO 1968

0165 96650 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1968

Eduardo Cardenas



Eduardo Cardenas

ECUATORIANA***** V4343V2244

DIVORCIADO

SUPERIOR EMPLEADO FEINTEC

GONZALEZ EDUARDO CARDENAS

QUITO 22/06/2014

REN 0051456

Pch



NOTARIA SEPTIMO DE QUITO

Es fecho en presencia de los interesados. SALGAR DERECHO

Quitto, a 16 de Feb de 2013

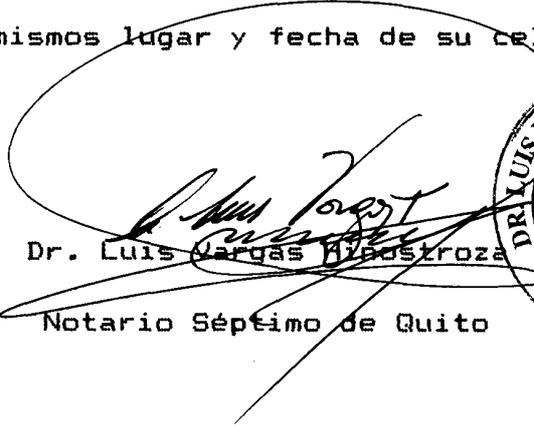
Luis Vargis

Dr. Luis Vargis Hinostroza

NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



torgó ante mí; en fe de ello confiero esta SEGUNDA
COPIA, de la escritura de cesión de participaciones
sociales en la compañía TEYRI Transporte Escolar y
Recorridos Institucionales Compañía Limitada, sellada y
firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

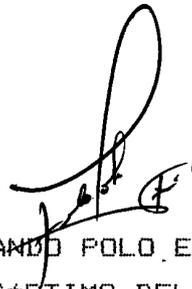

Dr. Luis Vargas Hinojosa

Notario Séptimo de Quito



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía "TEYRI TRANSPORTE ESCOLAR Y RECORRIDOS INSTITUCIONALES CIA. LTDA.", de fecha seis de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, LA CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza, de fecha dos de Abril del dos mil tres. En Quito, a cuatro de Abril del dos mil tres.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2318**, del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, fs 3740, tomo 130, correspondiente a la constitución de la compañía **"TEYRI TRANSPORTE ESCOLAR Y RECORRIDOS INSTITUCIONALES CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, ocho de Abril del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng